

FORMATO: ACTA

Versión: 4.0

Fecha: 10/09/2019

**PROCESO:** GESTION DOCUMENTAL

Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

**FECHA:** Bogotá, 02 de diciembre de 2020

**HORA:** 2:00 am a 4:00pm

**LUGAR:** Atención Virtual-Modalidad Teletrabajo

**ASISTENTES:** Anicilia Petit Coordinadora Plan de Gestión Social departamento Cesar, Mary Lilibiana Tavera, Ingeniera ambiental Plan de Gestión Social, Maria Carolina Castañeda, Profesional de Seguimiento Subdirección de Desarrollo Empresarial -MVCT

**INVITADOS:** Ninguno

**ORDEN DEL DIA:**

Presentación Profesionales Sociales del Plan de Gestión Social, Departamento del Cesar, Subdirección de Gestión Empresarial Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Seguimiento y orientaciones al Plan de Gestión Social 2020.

**DESARROLLO:**

Se realizo seguimiento al Plan de Gestión Social del departamento del Cesar, plan que actualmente se encuentra en formulación y ajustes respectivos para revisión y visto bueno por parte del MVCT. Refirió la profesional social Anicilia Petit que se encuentra en la elaboración de la caracterización de usuarios, ejercicio que se complejiza por la imposibilidad de obtener información de usuarios frente a los comportamientos de cultura de pago ya que algunos municipios no cuentan con micro medidores lo que dificulta los registros y en general los análisis de recaudo, facturaciones, porcentaje de morosos, entre otros.

La profesional de seguimiento del MVCT refiere frente al tema que deberá guiarse por otros indicadores que den una percepción de los comportamientos de los usuarios para poder dar un diagnóstico en los diferentes municipios ya que será una situación que no cambiara a corto plazo.

Por otro lado refiere la profesional social que se viene desarrollando acciones del PGS del año 2019, plan que no cuenta con recursos del PDA y que se ejecuta con recursos que vienen directos de la

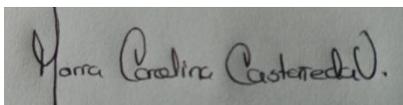
Gobernación del departamento; por la emergencia social y sanitaria que viene atravesando el país, el PGS se vio afectado en la ejecución de algunas de las actividades. En la actualidad cuatro municipios de 25 no están adscritos al Plan Departamental de Agua (Agua chica, Becerril, San Martín, Valledupar). Se ejecutan tres obras en los municipios de Pueblo bello, Pailitas, Gamarra. La profesional de seguimiento del MVCT, esta en acuerdo que el plan entregado será para la vigencia 2021. De igual manera se sugirió al profesional social la importancia en la definición de las líneas de trabajo, los objetivos, las metas, la identificación de estrategias y actividades a implementar. Se hizo énfasis en la formulación de indicadores claros que permitan hacer un seguimiento a los avances en el desarrollo del PGS, en miras igualmente al impacto de evaluación al PGS, de acuerdo con los tiempos establecidos en los cronogramas.

Frente a las metas, deberán definirse en concordancia con los objetivos específicos planteados precisando claramente porcentajes y tiempos en los que se logrará el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados.

- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Revisar actividades de Cronogramas por la línea de trabajo.	Anicilia Petit	Diciembre
Preparación Informe Final	Anicilia Petit	Diciembre

**FIRMAS:**



María Carolina Castañeda Valderrama  
 Profesional Especializada  
 Subdirección Gestión Empresarial-MVCT



Anicilia Petit Romero  
 Coordinadora PGS Depto. Cesar  
 Área técnica.



Mary Lilia Cervera  
 Ingeniera ambiental y sanitaria  
 Profesional de planeación